

# Delitos de ODIO

## MAPA DE RECURSOS ASISTENCIALES



ATENCIÓN VÍCTIMAS DE ODIO  
LGTBIQ+  
028

# Delitos de ODIO



**Extremadura Entiende**

640513464

644360073

[apoyo@extremaduraentiende.org](mailto:apoyo@extremaduraentiende.org)

[www.extremaduraentiende.org](http://www.extremaduraentiende.org)

**Fundación Triángulo**

927041080

647725700

[oav.extremadura@fundaciontriangulo.es](mailto:oav.extremadura@fundaciontriangulo.es)

[www.fundaciontriangulo.org](http://www.fundaciontriangulo.org)

**Oficina Asistencia a Víctimas del Delito**

[victimas.caceres@justicia.es](mailto:victimas.caceres@justicia.es)

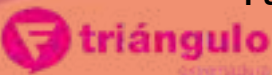
927620295

927620289

[victimas.plasencia@justicia.es](mailto:victimas.plasencia@justicia.es)

927427514

927427425



Cofinanciado por la Unión Europea



## ¿QUÉ ES UN DELITO DE ODIO?

Es un delito cuya principal característica es la motivación del autor, que consiste en el rechazo u hostilidad hacia el que considera diferente.

Las víctimas son seleccionadas más por lo que representan que por lo que son o por quienes son.

El autor elige a la víctima por alguna característica que la identifica con un grupo, pueblo o comunidad al que el autor rechaza, mostrando conductas de intolerancia, hostilidad o discriminación porque considera, en base a estereotipos y prejuicios, que tiene menos derechos que el resto, se trata de un delito en el que se niegan derechos a la víctima por su orientación sexual, etnia, origen, religión, idioma, enfermedad, pobreza, ideología, identidad de género, edad o discapacidad.

Se manifiesta de muy diversas formas, tales como los insultos, amenazas, acoso, agresiones físicas y psíquicas, daños en la propiedad, pintadas, etc.



## ¿QUÉ ES UN DISCURSO DE ODIO?

Todo discurso, declaración, manifestación de ideas o cualquier forma de expresión que suponga una incitación, difusión, promoción o justificación directa o indirecta del odio o violencia contra determinados grupos por su raza, por su procedencia, por su orientación sexual o identidad de género, por su discapacidad o cualquier otra condición similar.

El discurso de odio es un delito en el que cobran especial importancia las redes sociales por la rápida y amplia difusión de los mensajes que en ella se vierten.



Puedes denunciar de manera escrita o verbal ante el/la funcionario/a correspondiente y puedes hacerlo personalmente o a través de una persona que te represente con un poder especial, no es necesario que cuentes con un/a abogado/a o procurador/a, **se debe interponer en el Juzgado o ante la Policía Nacional o Guardia Civil.**

**El contenido de la denuncia es importantísimo** y debemos hacer constar una serie de cuestiones para que se considere la posibilidad de que nos encontramos ante un delito de odio, como es:

**1. Si tenemos la percepción de que nos han agredido, atacado, humillado, perseguido o amenazado por ser LGTBI+** o si el único motivo por el cual se nos ha agredido, atacado, humillado, perseguido o amenazado es nuestra orientación sexual o nuestra identidad y/o expresión de género.

**2. Si somos activistas en una organización LGTBI+ o si hemos recibido amenazas por ser LGTBI+ previamente.**

**3. Si cuando se cometió el delito portábamos algún signo distintivo LGTBI+** como pueden ser pulseras, pines, emblemas, camisetas con simbología, etc.

**4. Si se cometió el delito en una fecha señalada para las personas LGTBI+** o si el lugar donde se cometió es frecuentado por personas del colectivo.

**5. Detallar los insultos sobre nuestra orientación sexual y/o identidad y/o expresión de género** que manifestaron las personas agresoras, así como su aspecto físico e indumentaria.

Además, es de sumo interés toda aquella **documentación que puedas aportar a la denuncia**, la cual pueda evidenciar los hechos, como por ejemplo:

- Partes médicos, psicológicos, etc.
- Fotografías, grabaciones de vídeo o audio y capturas de pantalla.
- Testigos.